

# CONVOCATORIA



**AGOSTO**  
**2024**





CONVOCATORIA

477 Barber  
Style 2024

**imju**  
LEÓN

SOMOS GRANDES  
SOMOS FUERTES  
SOMOS LEÓN



**LEÓN**  
AYUNTAMIENTO 2021-2024

La Presidencia Municipal de León, Guanajuato a través del Instituto Municipal de las Juventudes de León, con fundamento en el artículo 7 fracción XI del Reglamento del Instituto Municipal de las Juventudes de León, Guanajuato y las Reglas de Operación del Programa «Construcción de Plan de vida para jóvenes que crecen y se desarrollan en contextos de vulnerabilidad» para el ejercicio fiscal 2024.

## CONVOCATORIA “477 BARBER STYLE”

El IMJU LEÓN, a través de la Dirección de Acompañamiento a las Juventudes en Situación de Vulnerabilidad convoca a las y los adolescentes y jóvenes del Municipio de León, Gto., a participar en la convocatoria 477 BARBER STYLE el día 25 de agosto del 2024 en el recinto Plaza de Gallos MX.

### OBJETIVO

Reconocer el talento, la creatividad y las habilidades de las personas jóvenes y adolescentes como creadoras de tendencias de moda y cuidado personal, para impulsar sus planes de vida a través del oficio de la barbería.



# CONVOCATORIA



## CATEGORÍAS

Podrás participar en una de las siguientes categorías:

<p><b>PRINCIPIANTE</b> Dirigido a aprendices de la técnica de barbería cuya experiencia sea menor a 1 año en el rubro.</p>	<p><b>PROFESIONAL</b> Dirigido a expertos en el oficio de la barbería con una experiencia mayor a 1 año en el rubro.</p>
<p><b>-MID FADE</b> (Desvanecido medio) <b>-TAPER FADE</b> (Desvanecido, patillas y cuello) <b>-CORTE LIBRE</b> (Demostrar sus habilidades realizadas en el corte de su elección, el cual puede ser desvanecido medio, alto o bajo, en esta categoría puedes incluir líneas, no corte escolar).</p>	<p><b>-LOW FADE Y BARBA</b> (Desvanecido bajo y barba) <b>-FREE STYLE</b> (Diseño propio, el cabello se deberá haber trabajado previamente con colorimetría)</p>

## REQUISITOS PARA PARTICIPAR

- Tener entre los 18 y 30 años de edad cumplidos al cierre de la presente convocatoria.
- Ser originario de León o tener residencia en el municipio de León.
- Contar con conocimientos prácticos relacionados a la barbería y/o estilismo.
- Realizar su registro previo al evento de competencia a través del correo electrónico [leonjoven@leon.gob.mx](mailto:leonjoven@leon.gob.mx) adjuntando lo señalado en el apartado DOCUMENTACIÓN de la presente convocatoria.
- Acudir de manera puntual y en forma al evento de competencia. Si llegas tarde quedarás descalificado/a.



CONVOCATORIA

477 Barber  
A-Style 2024

## DOCUMENTACIÓN:

Deberás realizar tu registro previo al evento de competencia, escaneando los siguientes documentos en formato PDF, los cuales en caso de resultar ganador(a) se utilizarán para los trámites de tu incentivo económico.

1. Copia de Acta de nacimiento, de no ser de originario del municipio podrá adjuntar lo siguiente: constancia de estudios, carta de relación laboral o de comprobación de residencia emitida por el Municipio de León;
2. Identificación oficial vigente (INE o Pasaporte);
3. Certificado Único de Registro Poblacional (CURP);
4. Comprobante de domicilio no mayor a tres meses (recibo de luz, agua, teléfono, gas natural o televisión por cable o constancia emitida por el delegado de la colonia o comunidad).
5. Evidencias de tu experiencia en el rubro de la Barbería: 5 fotografías de cortes realizados por ti y/o un video1 que de fe de tu experiencia en el rubro.

## REGISTRO

Deberás enviar tu postulación adjuntando la documentación, video y/o evidencia fotográfica vía correo electrónico al correo [leonjoven@leon.gob.mx](mailto:leonjoven@leon.gob.mx) con el asunto "CONVOCATORIA 477 BARBER STYLE", en este correo deberás incluir tu nombre completo, número telefónico de contacto y mencionar la categoría en la que participarás.

## EVENTO DE COMPETENCIA:

Una vez realizado tu registro se te notificará al correo electrónico o número de contacto proporcionados en tu registro previo el lugar y horarios del evento de competencia, al cual deberás acudir de manera puntual y cumpliendo con las instrucciones e indicaciones señaladas por el IMJU-LEÓN. Importante: Los y las participantes que no hayan realizado su registro previo o cuya documentación esté incompleta no podrán participar en el evento de competencia.



## CONVOCATORIA



### Consideraciones para el evento de competencia:

- En cada categoría y corte se establecerá un límite de tiempo para su realización, 45 minutos para el nivel profesional y 35 minutos en el caso del nivel principiante.
- Deberás llevar tu herramienta de trabajo el día del evento
- El o la participante que corte/lastime al modelo será descalificada automáticamente
- La participación es individual por lo que no puede intervenir otra persona en la realización del corte
- Los modelos deberán presentarse sin arreglos previos en el cabello (a excepción de la colorimetría en el caso de Free Style).
- El competidor o la competidora deberá gestionar sus propios modelos.
- No está permitido el uso de teléfonos móviles, tablets, ordenadores o cualquier otro dispositivo que permita la comunicación con el exterior durante toda la competencia, ni por el competidor ni por el modelo.

### EVALUACIÓN

Se contará con un jurado calificador experto en barbería que calificará y seleccionará a las y los ganadores de cada categoría, esto de acuerdo a rúbricas previamente establecidas, contando con el acompañamiento de la Contraloría Interna del IMJU LEÓN quien fungirá como secretaria técnica. Los resultados son inapelables. Cualquier asunto no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el jurado y el IMJU-LEÓN.



CONVOCATORIA

AFB Barber  
A Style 2024

## ESTÍMULOS ECONÓMICOS POR CATEGORÍA

PRINCIPIANTES:	PROFESIONAL:
1er Lugar: \$4,500.00 (cuatro mil quinientos pesos)	1er Lugar: \$5,500 (cinco mil quinientos pesos)
2do Lugar: \$3,500.00 (tres mil quinientos pesos)	2do Lugar: \$4,500 (cuatro mil quinientos pesos)
3er Lugar: \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos)	3er Lugar: \$3,500 (tres mil quinientos pesos)

## FECHAS IMPORTANTES

Publicación de convocatoria: 6 de agosto del 2024	Cierre de registros: 21 de agosto del 2024 a las 23:59 horas.	Evento de competencia: 25 de agosto del 2024, a partir de las 11:00 am
---	---	--

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- Se restringe al comité de selección, funcionarios públicos, servidores públicos de la administración municipal de León, Centralizada y Paramunicipal.
- No podrán participar postulaciones incompletas y/o que se compruebe haber falsificado información y/o documentación oficial.



## CONVOCATORIA



- No podrán participar personas que hayan sido ganadores/as de algún incentivo económico por parte del IMU LEÓN durante el año 2024.
- Los estímulos económicos serán entregados a través de una orden electrónica, trámite que será realizado por el Instituto Municipal de las Juventudes de León, Guanajuato. De acuerdo a las Reglas de Operación del presente programa el trámite de la orden electrónica puede tomar hasta 30 días hábiles, después de haber completado de manera correcta su solicitud y documentación.
- Los concursantes, al momento de participar, autorizan al Instituto Municipal de las Juventudes de León Guanajuato, IMJULEÓN el uso parcial o total del trabajo presentado en cualquiera de los medios institucionales, así como de su imagen personal con su correspondiente crédito, quedando en el entendido que no recibirá contraprestación ni regalía alguna, aceptando los términos y condiciones mencionados.
- Cualquier asunto no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Jurado y el IMJU-LEÓN.

### CONTACTO

Para cualquier información o duda sobre la presente convocatoria comunicarse al teléfono 4777732336 ext. 109, al correo [fabiola.afanador@leon.gob.mx](mailto:fabiola.afanador@leon.gob.mx), [mariana.enriquez@leon.gob.mx](mailto:mariana.enriquez@leon.gob.mx) y [martineznavas2020@gmail.com](mailto:martineznavas2020@gmail.com) o acudir de manera directa a las Instalaciones de IMJU Diez de Mayo en Madre Marina #107, Colonia Diez de Mayo en un horario de 8:00 am a 3:30 pm.



CONVOCATORIA

477 Barber  
A-Style 2024

## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El Instituto Municipal de las Juventudes de León, Guanajuato, con domicilio en Madre Marina # 107, Colonia Diez de mayo, en la Ciudad de León, Guanajuato, siendo el Sujeto Obligado del tratamiento de los datos personales del Municipio de León, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3, fracción I, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 42, así como lo dispuesto en el Título Tercero, Capítulo Primero de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, Hace de su conocimiento que estos serán protegidos, incorporados y tratados en las bases de datos personales con la únicas, determinadas, explícitas y legítimas finalidades para lo cual fueron otorgados por usted, las cuales consisten en:

### Registro de Convocatoria "477 BARBER STYLE"

Transferencia de datos: sus Datos Personales podrán ser transferidos, siempre y cuando se utilicen para el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas del responsable, además de las transferencias previstas por mandato legal, como lo establecen los artículos 96, 97, 98, y 99 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato. Se hace de su conocimiento que sus datos personales podrán ser transmitidos a otros sujetos obligados unidades administrativas y encargados como pueden ser:

1. Dependencias de la Administración Pública Centralizada y descentralizada;
2. Y/o aquellas que se agreguen en atribución a los alcances del Instituto Municipal de las Juventudes de León, Guanajuato.

Mecanismos y medios disponibles para que el titular pueda manifestar su negativa: El titular de los Datos Personales podrá manifestar su negativa del tratamiento de sus datos personales para las finalidades que requieren de su consentimiento directamente ante las oficinas del Instituto Municipal de las Juventudes de León, Guanajuato, o en las instalaciones de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado del Municipio de León.

Usted podrá consultar los cambios en el aviso de privacidad integral en la página institucional <http://leonjoven.gob.mx/> o bien en sus oficinas ubicadas en Madre Marina 107, Col. 10 de Mayo C.P. 37549.

El presente aviso de privacidad se elaboró el día 31 de julio del 2024.